

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209600

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envío OC. : 08-05-2017 13:02:54

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-223-CM17

SEÑOR (ES) :	KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	Karina Vanessa Karina Vanessa
DIRECCIÓN :	Pasaje Bugarvillas Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 3247587
	Nº493 LOMAS SAN SEBASTIAN		
RUT :	76.059.325-7	FAX :	(56) (2) 25709269

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARO DE BASQUETBOL, J. KENNEDY		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49221500 2239-17-lp14	EQUIPAMIENT O DEPORTIVO - ARO BASQUETBOL CON PEDEST	1	(1344859) EQUIPAMIENTO DEPORTIVO - ARO BASQUETBOL CON PEDESTAL PROFESIONAL UNIDAD 1371104	(1344859) EQUIPAMIENTO DEPORTIVO - ARO BASQUETBOL CON PEDESTAL PROFESIONAL UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	91.000,00	0,00	0,00	91.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	91.000
Dcto.	\$	4.550
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	86.450
19% IVA	\$	16.426
Imp. específico	\$	0
Total	\$	102.876

Fuente Financiamiento: MOVAMONOS POR LA EDUCACION.

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE PRAT N° 200, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
ADQUISICIONES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>